

## **Fomentar la esperanza para construir el cambio**

Al iniciar este mes, en que honramos a la Patria, los líderes de las diversas comunidades de fe en nuestro país, inspirados en la misión profética de acompañar a las comunidades y a las personas que luchan por la defensa de la Casa Común, reiteramos nuestra preocupación por la crisis que estamos viviendo en los últimos días, a causa de la aprobación y sanción de la Ley de Contrato del Estado con la sociedad Minera Panamá, S.A.

Constatamos, a través de la experiencia de nuestros pueblos hermanos, que el “modelo consumista y extractivista que genera graves daños para la vida humana y el medio ambiente, si bien genera mucho dinero, no contribuye al desarrollo humano integral, de políticas que aseguren la protección y conservación de nuestros más valiosos recursos. Poner el bienestar económico por encima de la vida, es un grave error”. (Comunicado CEP, 25 Oct. 2023).

“La tierra no puede pertenecer a una persona o a un grupo, para solamente sus intereses económicos, sin considerar el bien común de la comunidad humana”. (Comunicado Conjunto del Comité Ecuménico de Panamá y el Comité Interreligioso de Panamá, 7 sept. 2023).

En estos momentos de la historia y ante la grave situación que vive el país, expresamos lo siguiente:

1. Valoramos cómo el pueblo panameño se ha vestido de Patria con la enseña tricolor, en la que el protagonismo de todos los grupos se ha hecho sentir en las manifestaciones pacíficas como una expresión democrática de su rotundo no a la minería metálica.
2. Ante este testimonio de madurez ciudadana, en aras del bien común, y sin que se debiliten las expresiones de protesta, solicitamos se establezcan espacios o corredores humanitarios que permitan el traslado de ambulancias, insumos hospitalarios, suministro de alimentos, el paso de los migrantes y otros productos necesarios para la población, especialmente la más vulnerable.
3. Consideramos que lo más razonable es esperar a que la Corte Suprema de Justicia, entendiendo los difíciles momentos en que estamos, actúe con celeridad, y se pronuncie sobre las demandas presentadas, emitiendo un fallo en derecho sobre la constitucionalidad o no, de la ley que aprobó el contrato minero, y el contenido de dicho contrato. Y en el caso que se declare su inconstitucionalidad, brinde luces sobre el camino a seguir, por parte del Estado para la restauración de la legalidad.
4. Exhortamos a las autoridades para que garanticen la seguridad y protección ciudadanas, frente al vandalismo y la delincuencia. Evitemos la dolorosa confrontación entre hermanos.

Estamos convencidos de que un número creciente de panameños y panameñas piensan y actúan motivados por el amor a la patria y el bienestar de Panamá. Un signo de esperanza es el surgimiento de nuevos actores, en especial la juventud.

Los tiempos difíciles son una oportunidad para realizar los cambios y transformaciones de los sistemas de injusticia en que vive nuestra sociedad. No olvidemos que la patria es un don, pero también una tarea que todos debemos asumir exigiendo nuestros derechos, y cumpliendo nuestros deberes.

Intensifiquemos nuestras jornadas, vigiliyas y otras formas de oración, especialmente en este mes de la Patria, porque la oración es la llave que abre nuestro corazón y nuestra alma al Dios de los muchos nombres; es decir, a su acción de transformación en nosotros.

Panamá, 3 de noviembre de 2023.

Mons. Rafael Valdivieso M.  
Presidente Conferencia Episcopal Panameña

S. E. REVMA ++Julio Murray  
Presidente del Comité  
Ecuménico de Panamá

Rabino Gustavo Kraselnik  
Presidente del Comité  
Interreligioso de Panamá